



Resolución Directoral

N° 12 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 01 FEB. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N° 002-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC del 21 de enero de 2019, emitido por el Especialista de Liquidaciones – Coordinación de Plataformas Fijas, aprobado mediante Memorando N° 70-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe Legal N° 40-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ del 30 de enero de 2019, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y,



CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;



Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora “Programa Nacional Tambos” con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;



Que, el proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa”, fue viabilizado por la

Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 217945, declarada viable con un presupuesto total de S/ 392,466.76 (Trescientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y seis con 76/100 Soles), mediante Informe PIP Menor N° 218-2012/VIVIENDA-OGPP-UI en fecha 07 de junio de 2012;

Que, mediante Contrato N° 218-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, de fecha 20 de agosto de 2012, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Fortaleza Central, para la “Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución y Equipamiento del Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Localidad de Tisco - Distrito de Tisco – Provincia de Caylloma – Departamento de Arequipa”, por la suma ascendente a S/ 330,000.00 (Trescientos treinta mil con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario;



Que, la obra se inició el 15 de noviembre de 2012, con fecha programada de terminación de obra incluida el equipamiento para el 19 de diciembre de 2012; la cual fue reprogramada por dos ampliaciones de plazo, siendo la primera por veinte (20) días calendario adicionales y la segunda por doce (12) días calendario adicionales, modificándose la fecha de terminación de la obra para el 20 de enero de 2013. Se observa que el contratista pese a obtener dos (2) ampliaciones de plazo, no cumplió con el mismo, motivo por el cual se le aplicó la penalidad máxima, según lo estipulado en la cláusula décimo tercera del contrato, siendo el 10% del monto contractual, la cual fue retenida en el pago de la valorización N° 02.



Que, mediante Resolución Directoral N° 363-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, de fecha 05 de agosto de 2013, se constituyó el Comité de Recepción de Obra, quienes con fecha 27 de agosto de 2013 suscribieron el acta de Recepción de Obra y Acta de Custodia de Obra;



Que, mediante Resolución N° 307-2014-VIVIENDA/PNT de fecha 11 de agosto de 2014, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 218-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la “Elaboración del Expediente Técnico, ejecución y equipamiento del Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Localidad de Tisco – Distrito de Tisco – Provincia de Caylloma – Departamento de Arequipa”, por el importe total de S/ 328,139.40 (Trescientos veintiocho mil, ciento treinta y nueve con 40/100 Soles), sustentado con el Informe Técnico N° 981-2014-VIVIENDA-PNT-UI-JRD, de la Unidad de Infraestructura y con el Informe N° 272-2014-VIVIENDA/PNT-AAL, de la Unidad de Asesoría Legal;



Que, mediante Orden de Servicio 01544-2012, de fecha 22 de octubre de 2012, se contrata los servicios profesionales en calidad de supervisor de obra a la Ing. Susana Verónica Paredes Meléndez, la cual posteriormente fue resuelta parcialmente y notificada a la supervisora mediante Carta Notarial N° 268-2016-VIVIENDA/PNT con fecha 14 de setiembre de 2016.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” al señor

Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el literal k del numeral 4.5 del artículo 4 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece como una de las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realizar la liquidación física y financiera de las inversiones y registra el cierre respectivo en el Banco de Inversiones;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por el Coordinador de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 04: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;



Que, mediante Memorando N° 70-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, de fecha 22 de enero de 2019, el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, en su calidad de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), de conformidad con la Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, aprueba el Informe Técnico N° 002-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC, remitiendo a la Unidad de Asesoría Jurídica, la liquidación técnica – financiera del Proyecto de Inversión “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa, SNIP N° 217945”, solicitando a la Dirección Ejecutiva apruebe la liquidación técnica financiera del proyecto;



Que, mediante Informe Técnico N° 002-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC, de fecha 21 de enero de 2019, emitido por Especialista en Liquidaciones - Coordinación de Plataformas Fijas del Programa, se concluye que se ha cumplido con la normativa de acuerdo al numeral 5.5, artículo 5 de la Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y llenado del formato N° 04: Registro de cierre de inversión; recomendando proceder con la liquidación física y financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa”, ejecutada en el ejercicio en el ejercicio 2012, 2013 y 2015 con un costo final de S/ 344,589.30;



Que, mediante Informe Legal N° 40-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ de fecha 30 de enero de 2019, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública “**Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa, SNIP N° 217945**”;



Que, de conformidad con la normativa vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en uso de las facultades contenidas en Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción

para la Inclusión Social – PAIS”; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa, SNIP N° 217945”; por un total de S/ 344,589.30 (Trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve con 30/100 Soles), según se detalla a continuación:

Item	Componentes	Importe S/ (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades)	298,361.42
3	Reajuste por liquidación	1,860.60
4	Servicio de supervisión	2,000.00
A	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (OBRA)	305,722.02
5	Equipamiento según Formato 4A y 4B (Relación de Bienes Patrimoniales y No patrimoniales).	24,417.38
6	Otros equipos (Vehículos).	4,449.90
B	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	28,867.28
7	SUB TOTAL INTANGIBLES	10,000.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	10,000.00
D	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D = A+B+C)	344,589.30

*Fuente: Informe Técnico N° 002-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC - Cuadro N° 13 Resumen del costo total del proyecto de inversión.


Artículo 2°. – Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tisco-Tisco-Caylloma-Arequipa”.

Artículo 4°. - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 04: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

Artículo 5°. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” (www.pais.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


.....
Jorge Ricardo Moscoso Flores
Director Ejecutivo
PROGRAMA NACIONAL “PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS”
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Formato N° 04
REGISTRO DE CIERRE
DE INVERSIÓN

(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 027-2017-EF y sus modificatorias)

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático).

217945

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TISCO TISCO-CAYLLOMA-AREQUIPA

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACION

07/06/2012

MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO

392,466.76

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

344,589.30

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACION

360

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Administración Directa	
Administración Indirecta	X
Obras por Impuesto	
Núcleo Ejecutor	
Asociación Público Privada	

INDICAR SI LA EJECUCIÓN FÍSICA HA SIDO CULMINADA O SUSPENDIDA

CULMINADA

SUSPENDIDA

Pase directamente a sección C

1. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CULMINADA

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	18/09/2012
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	12/10/2012
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	09/11/2012
Inicio de ejecución física de la Inversión	15/11/2012
Término de ejecución física de la Inversión	08/01/2013
Término de ejecución financiera de la Inversión	07/05/2015

2. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA

2.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado

Descripción del Producto	Acciones	Tipo de ítem	Unidad de Producción 1/		Tamaño		Costos de Inversión (soles)	UEI	Documento de aprobación de liquidaciones
			Unidad de medida	META	Unidad de medida	META			
CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TISCO TISCO-CAYLLOMA-AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	ESTUDIO	1	ESTUDIO	1	3,500.00	PN-PAR.D. N° 30	
	COSTO DIRECTO								
	Obras Preliminares	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	15,254.11	PN-PAR.D. N° 30	
	Estructuras	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	80,260.51	PN-PAR.D. N° 30	
	Arquitectura	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	134,385.50	PN-PAR.D. N° 30	
	Instalaciones Sanitarias	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	21,842.02	PN-PAR.D. N° 30	
	Instalaciones Eléctricas	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	10,938.40	PN-PAR.D. N° 30	
	Equipos de Internet y mobiliario	EQUIPAMIENTO	GLOBAL	1	GLOBAL	1	24,417.38	PN-PAR.D. N° 30	
	Intangibles	GESTION	MESES	12	MESES	4	10,000.00		
	SUPERVISION	SUPERVISION	GLOBAL	1	GLOBAL	1	2,000.00	PN-PAIS	
	GASTOS GENERALES	GASTOS GNERALES	GLOBAL	1	GLOBAL	1	18,387.64	PN-PAR.D. N° 30	
	UTILIDADES	UTILIDADES	GLOBAL	1	GLOBAL	1	21,014.44	PN-PAR.D. N° 30	
	MOTOCICLETA	EQUIPAMIENTO	GLOBAL	0	GLOBAL	1	4,449.90		
REAJUSTES	REAJUSTES	GLOBAL	0	GLOBAL	1	-1,860.60	PN-PAR.D. N° 30		

Costos de Operación y Mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año):

28/08/2013

Horizonte de funcionamiento (años)

5

COSTOS (Soles)		PERIODO				
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Sin Proyecto	Operación	0	0	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0	0	0
Con Proyecto	Operación	37,780	37,780	37,780	37,780	37,780
	Mantenimiento	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500



2.2 Datos de las Inversiones OARR Culminadas

Naturaleza de inversión	Programación de la ejecución de las inversiones						
	Tipo de ítem	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo al responsable de su O & M	UEI

3. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACIÓN	DATO
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	PROGRAMA NACIONAL PAIS
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	RECURSOS ORDINARIOS
Fecha de transferencia (*):	
Documentos de Transferencia (*):	

(*) En los casos que la UEI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia.

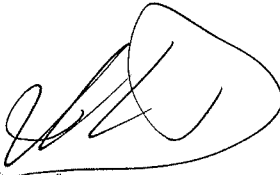
Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

1. FECHA DE SUSPENSIÓN

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicio de ejecución física de la Inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la Inversión	

2. DESCRIBIR LOS MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSION

3. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE LA UEI POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN EN RELACIÓN A LA INVERSION

INFORMACIÓN (**)	DATO
Nombre de la UEI:	PROGRAMA NACIONAL - PAIS
Responsable de la UEI:	FRANCISCO JORGE HURTADO LA ROSA
Firma y sello del responsable de la UEI:	 FRANCISCO JORGE HURTADO LA ROSA Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicio PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN" PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO
Responsable de la elaboración del Formato:	JEDDY FERNANDEZ CONDORI
Teléfono/Fax:	01-390 6630
Correo electrónico:	jfernandez@pais.gob.pe
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	

(**) Debe considerarse si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el inventario debe ser proporcionada por quien tenga a su cargo la ejecución del componente Infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución del componente Infraestructura, cada Unidad Ejecutora de Inversión informa especificando el componente que le corresponde.



ANEXO 1

C.P. TISCO

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	MEDIDA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-22006CD-U	S/T	NEGRO	7313023000002			1	S/. 244.80	S/. 244.80
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	PANASONIC	FH4	S/T		WV2EA006221			1	S/. 882.05	S/. 882.05
3	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	2 PLAZA		1	S/. 1,335.288	S/. 1,335.29
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	20149	S/T	NEGRO	CB21994200 CB21994012	S/M		2	S/. 4,810.57	S/. 9,621.13
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	03 GAVETAS	S/T	MARRON	S/S	0.75X1.50X0.76		3	S/. 483.09	S/. 1,449.28
6	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	C/DIVISIONES	S/T	MARRON	S/S	1.10X2.40X0.45		2	S/. 442.38	S/. 884.76
7	IMPRESORA LASER	HP	CE658A	MONOCRO MATICA	NEGRO	BRBSF5JNDO	S/M		1	S/. 594.26	S/. 594.26
8	MESA DE MADERA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	2.40X1.20X0.80		1	S/. 664.93	S/. 664.93
9	MODEM EXTERNO								3	S/. 198.53	S/. 595.59
10	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	18 mm	MARRON	S/S	1.20x0.85x0.45		2	S/. 356.08	S/. 712.15
11	PANTALLA ECRAN	S/M	S/M	S/T	BLANCO	S/S	1.78X1.78		1	S/. 380.50	S/. 380.50
12	PUNTO DE ACCESO INALAMBICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA901ND	S/T	BLANCO	133A1702580 133A1702568 133A1702579			3	S/. 297.10	S/. 891.30
13	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	ACOLCHADA	S/T	MARRON				18	S/. 203.55	S/. 3,663.90
14	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	VS14926	S/T	NEGRO	TBM125201628	S/M		1	S/. 1,831.95	S/. 1,831.95
15	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HALION		WEB	NEGRO				1	S/. 71.30	S/. 71.30
										S/. 23,823.19	

FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	MEDIDA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	PARLANTE	HALION	HA-S2050	S/T	NEGRO	NEGRO	S/M		1	S/. 594.190	S/. 594.190
										S/. 594.19	



